



## Bases y condiciones de la Promoción

### ADELANTO DE EFECTIVO

#### CON TARJETAS FISICAS Y QR

BANCOP S.A. ha convenido la Promoción “BENEFICIOS – REINTEGRO EN EL EXTRACTO”, cuyas condiciones se detallan a continuación:

**Duración:** La promoción será válida hasta el **31 de Diciembre 2025**.

**Participación:** La realización de transacciones que componen la presente promoción por parte del usuario de la tarjeta, implica la aceptación automática de todas las condiciones establecidas en este documento.

**Beneficiarios:** Todos los usuarios de las siguientes tarjetas de crédito de Bancop: Visa Clásica, Visa Oro, Visa Infinite, Pro Rural y ARP. No formarán parte de la promoción las tarjetas, Gourmet Card, Bancard Check y Empresariales.

**Mecánica de la Promoción:** Todos los usuarios de las tarjetas de la promoción podrán acceder a los siguientes beneficios por las compras realizadas en comercios del País:

#### **DEL 1 AL 10 DE CADA MES:**

- De 2 a 12 CUOTAS SIN INTERESES DEL 1RO AL 10 DE CADA MES ADELANTO DE EFECTIVO por mes.
- **Adelantos de efectivo en 1 solo pago:** Sujeto a comisión del 6,6% (IVA Incluido), sobre el valor a retirar. (Monto mínimo de comisión, U\$S 3)
- **Adelantos de efectivo de 2 a 12 cuotas:** sin intereses (\*) Comisión 6% + IVA, sobre el valor a retirar. (Monto mínimo de comisión, U\$S 3)
- **Adelantos de efectivo de 13 a 36 cuotas:** SIN COMISIÓN, con intereses.
- (\*) Los Adelantos de efectivo en cuotas no están habilitados para las Tarjetas de crédito Pro Rural ni ARP con cierres trimestrales o semestrales.
- **Para obtener el beneficio, las compras deberán ser realizadas únicamente en un POS de Bancard (Red Infonet)**
- Solo se podrá realizar compras dentro del límite de la línea de crédito asignada al cliente.



**IMPORTANTE: BANCOP S.A** se reserva el derecho de suspender la promoción, en cualquier momento, si las condiciones comerciales pactadas con los comercios adheridos se modificasen o éstas resultasen inconvenientes, sin que ello de derecho al usuario a reclamos ni a indemnización alguna. Para la suspensión mencionada bastará el retiro de la promoción de la página web del Banco y de las redes sociales.

Asimismo, el Banco se reserva el derecho de modificar las condiciones de la promoción, sin previo aviso, por lo que en todos los casos el cliente deberá, al momento de su compra, verificar la versión actualizada de las Bases y Condiciones de la promoción.

**Cualquier reclamo se considerará conforme a las Bases y Condiciones vigentes al momento de la compra.**

Solo se podrá realizar el adelanto en efectivo dentro del límite de la línea.

**Contactos en caso de consulta:** El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Bancop S.A al Tel.: (021) 325 5000 o WhatsApp: (+595) 21 325 5000 disponible de 08:00 a 18:00 Hs., de lunes a viernes o al correo electrónico [consultas@bancop.com.py](mailto:consultas@bancop.com.py).

No acumulable con otras promociones.